

Guayaquil, Abril 28 del 2010

Señores Accionistas
AGENCIAS PHILLIPS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de AGENCIAS PHILLIPS S.A. con RUC No. 0991186603001 y expediente No. 65954, me permito poner a vuestro conocimiento el presente informe, relacionado como la revisión y dictamen a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2009.

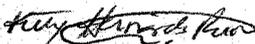
Este informe se limita a establecer razonablemente los Estados Financieros, basándose en el soporte de cantidades y relaciones sustentadas en los registros contables.

Revisados los Estados Financieros y sus registros contables, se pudo conocer que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, por consiguiente, dichos estados financieros y sus resultados reflejan razonablemente la situación Económica Financiera de la Compañía. Además fueron revisados los correspondientes libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de los administradores de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Pongo a vuestra consideración el presente informe, para los trámites y fines consiguientes.

Atentamente,


C.P.A. Ketty Hernández Ruiz
Comisario
Registro No. 29391

